


<p>República de Colombia</p>  <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p><b>INFORME</b></p>	<p><b>Versión: 1</b></p>
		<p><b>Fecha:</b></p>
<p>APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL.</p>	<p>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</p>	<p>GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA</p>
<p><b>Macro- proceso</b></p>	<p><b>Proceso</b></p>	<p><b>Subproceso:</b></p>


<p><b>Nombre del servidor público:</b></p>	<p>NANCY PEREZ SOTO BLANCA ALICIA CONTRERAS</p>	<p><b>Cargo:</b></p>	<p>PROFESIONAL UNIVERSITARIO-TECNICO OPERATIVO</p>
--	---	----------------------	--

<p><b>Fecha del informe:</b></p>	<p>A Diciembre</p>	<p><b>Periodo de la gestión</b></p>	<p>2016</p>
----------------------------------	--------------------	-------------------------------------	-------------

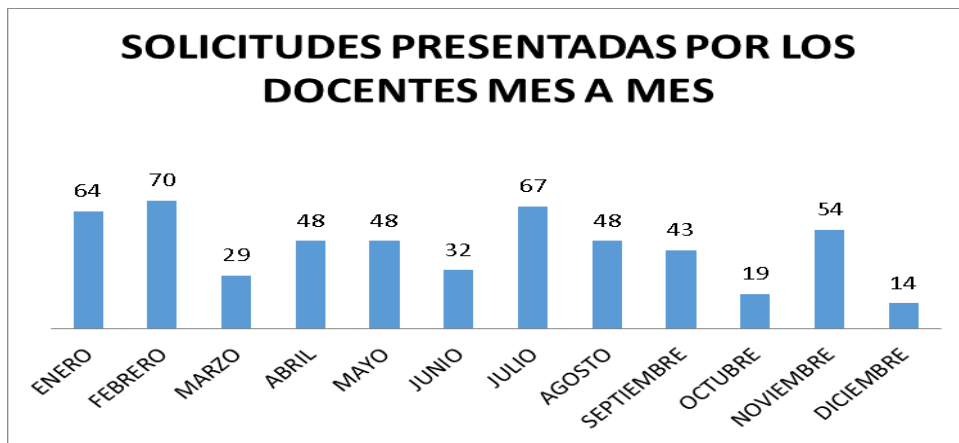
<p><b>Área administrativa</b></p>	<p>Talento Humano Educativo</p>	<p><b>subproceso:</b></p>	<p>Carrera Docente - Escalafón</p>
-----------------------------------	---------------------------------	---------------------------	------------------------------------

<p><b>Objeto del Informe</b></p>
<p>Dar a conocer la labor realizada por el área de escalafón docente con referente a los ascensos – reubicaciones – inscripciones - según lo establecido en las normas vigentes.</p>

<p><b>Informe:</b></p>
<p><b>SITUACIÓN JURÍDICA DEL AÑO 2016 DEL ESCALAFÓN DOCENTE</b></p> <p>El Escalafón Docente regido por el Decreto 2277 de 1979 no tuvo modificaciones en cuanto a requisitos para ascenso durante el año 2016 y todo transcurrió en absoluta normalidad.</p> <p>Sin embargo, bajo el nuevo Escalafón Docente regido por el Decreto 1278 de 2002 se presentó el decreto 1075 del 26/05/2015 y el decreto 1757 del 1/9/2015 donde se reglamenta parcial y transitoriamente el decreto 1278 en materia de evaluación para ascenso de grado y reubicación de nivel salarial.</p> <p>Resoluciones 9486, 10986, 12476, 14909, 16740 de 2016; tenidas en cuenta además del decreto 1075 y 1757 en el proceso de evaluación diagnostica formativa que se inició con la resolución 15711 del 24/09/2015 dando como resultado el reconocimiento a 249 docentes que participaron en el proceso durante el 2016.</p> <p><b>ATENCIÓN PERSONALIZADA</b></p> <p>La oficina de Escalafón tiene un horario de atención personalizada al público de lunes a viernes de 7 a 9 am y de 2 a 4 pm.</p>

<p>República de Colombia</p>  <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p><b>INFORME</b></p>	<p><b>Versión: 1</b></p>
		<p><b>Fecha:</b></p>
<p>APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL.</p>	<p>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</p>	<p>GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA</p>
<p><b>Macro- proceso</b></p>	<p><b>Proceso</b></p>	<p><b>Subproceso:</b></p>

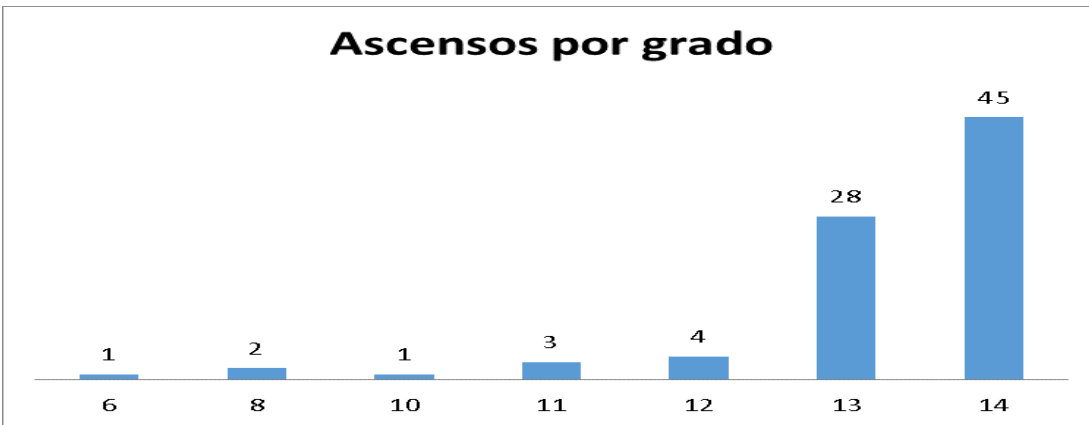
**1. SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS DOCENTES EN EL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.**




De las anteriores solicitudes se resolvieron, ascensos docentes nombrados con el decreto 2277, incrementos salariales docentes nombrados con el decreto 1278, inscripciones y ascensos de docentes privados, oficios, certificados de escalafón.

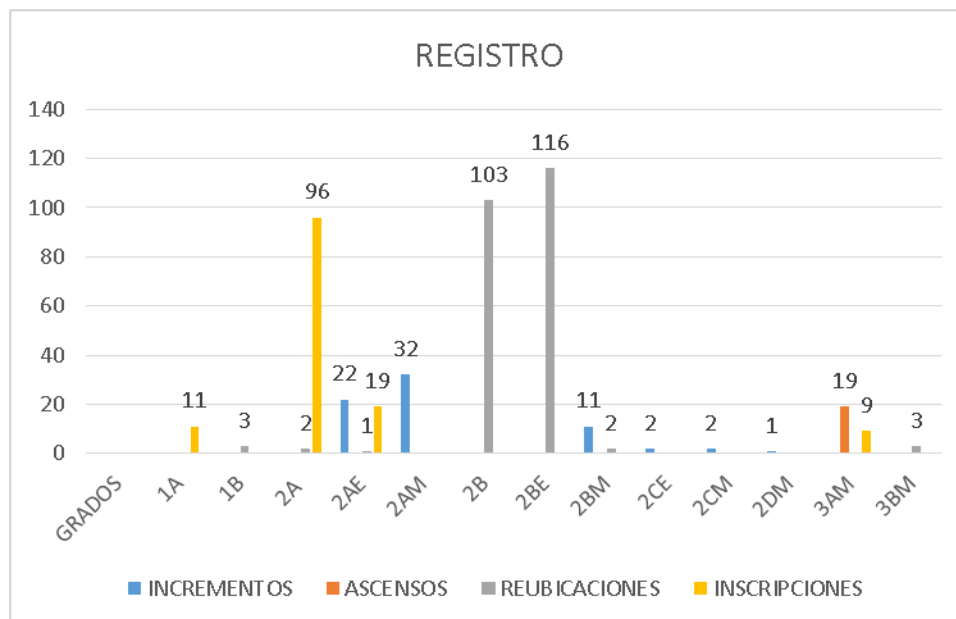
**2. SOBRE EL ESCALAFÓN DOCENTE DECRETO 2277 DE 1979**

Sector Oficial: solicitudes resueltas por grado solicitado.



<p>República de Colombia</p>  <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p><b>INFORME</b></p>	<p><b>Versión: 1</b></p>
		<p><b>Fecha:</b></p>
<p>APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL.</p>	<p>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</p>	<p>GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA</p>
<p><b>Macro- proceso</b></p>	<p><b>Proceso</b></p>	<p><b>Subproceso:</b></p>


### 3. REGISTRO DE ASCENSOS, REUBICACIONES, INSCRIPCIONES, INCREMENTOS QUE SE REALIZARON DURANTE EL 2016.



### 4. ASCENSOS Y REUBICACIÓN DE LOS DOCENTES EN CARRERA REGIDOS POR EL DECRETO 1278 DE 2002

En un proceso interno con el Ministerio de Educación Nacional el cual no se ve reflejado en el sistema de atención al ciudadano SAC.

Durante el año 2016, los docentes desarrollaron la Evaluación de Carácter Diagnostica Formativa cuyos resultados definitivos fueron enviados por el Ministerio de Educación Nacional para ser publicados en nuestra página web para que los docentes procedieran a verificar y en caso de inconformidad realizar la reclamación correspondiente en los términos establecidos en el cronograma, una vez quedado en firme los resultados la entidad procedió a expedir los actos administrativos de reconocimiento, dando como resultado un total de 249 resoluciones de reconocimiento. Igualmente en octubre la oficina de nómina les actualizo lo reconocido.

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO  <b>INFORME</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>Fecha:</b>
APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
<b>Macro- proceso</b>	<b>Proceso</b>	<b>Subproceso:</b>

El 3 de noviembre del 2016 el ministerio de educación nacional expidió el decreto 1751 donde modifica el artículo 2.4.1.4.5.11 del decreto 1075 de 2015 en cuanto a los efectos fiscales de la reubicación salarial y el ascenso de grado a los docentes que superaron la ECDF a partir del 1 de enero del 2016. La oficina de nómina esta en cargada de liquidar y reconocer este derecho una vez se tenga la disponibilidad presupuestal.

Se negaron 11 reclamaciones de los cuales la comisión nacional del servicio civil viene confirmando.

### **NUEVA CONVOCATORIA**

En el mes de septiembre el ministerio de educación nacional envía un listado de 940 docentes para que la entidad iniciara la revisión del cumplimiento de requisitos para participar en la evaluación de carácter diagnóstica formativa para el 2017.

Mediante resolución 1657 del 21/10/2016 modifica en materia de evaluación para ascenso de grado y reubicación salarial de los docentes regidos por el decreto 1278 del 2012. En este decreto permite que los docentes que ascendieron y fueron reubicados anteriormente puedan participar en esta convocatoria siempre que cumpla requisitos.

Se revisaron las 940 hojas de vida confirmando requisitos de 918 ya que se excluyeron los que están en periodo de prueba.

Mediante resolución 21292 de 2016 reglamenta el proceso de la ECDF para la vigencia 2016-2017.

Mediante resolución 0987 del 30/11/2016 nuestra entidad territorial organiza y convoca al proceso de la ECDF que se desarrollara mediante el año 2017.

Mediante resolución 22453 del 2/12/2016 reglamenta la estructura del proceso de evaluación de que trata el artículo 35 y 36 del decreto 1278 del 2012.

El ministerio de educación nacional mediante circular No.03 del 20/01/2017 da orientaciones para el proceso de inscripción de la ECDF.


Mediante resolución 00664 del 24/01/2017 modifica el artículo 1 de la resolución 21292 del 2016.

Mediante resolución 00775 del 26/01/2017 aclara modifica y adicional a la resolución 22453 del 2016.

### **5. OTRAS ACTIVIDADES OFICINA DE ESCALAFÓN DOCENTE**

#### **OFICIOS Y OTROS**

Se ha dado respuesta a oficios de consulta tanto físico como vía web al docente.

<p>República de Colombia</p>  <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p><b>INFORME</b></p>	<p><b>Versión: 1</b></p>
		<p><b>Fecha:</b></p>
<p>APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL.</p>	<p>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</p>	<p>GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA</p>
<p><b>Macro- proceso</b></p>	<p><b>Proceso</b></p>	<p><b>Subproceso:</b></p>

## INDICADORES

Se puede demostrar a través de los indicadores que se están resolviendo las solicitudes de ascensos o incrementos salariales antes de los 15 días previstos.

### ASPECTO ADMINISTRATIVO

De un equipo de tres personas con el que se inició la Oficina de Escalafón Docente en el año 2005, en la actualidad se compone de dos servidores:

Blanca Alicia Contreras: Técnico Operativo, sustanciadora del sector privado, Atención de público, notificaciones, proyección de oficios citatorios y movimiento de hojas de vida. Manejo de la base de notificaciones, manejo del archivo de la oficina, reportes de novedades, Manejo del sistema humano, indicadores.

Nancy Pérez Soto: Profesional Universitario y sustanciadora del sector oficial, Atención al público, manejo de expedientes de Escalafón Docente, Estudio y proyección de las resoluciones de ascenso, reubicación, inscripciones, incrementos salarial por título, verificación de información en Sistema Humano, comunicaciones, circulares.

Todo lo que hace la oficina en relación con las proyecciones de los actos administrativos cuenta siempre con el apoyo jurídico en la revisión de los mismos.

### TAREAS PENDIENTES

#### Ascensos y reubicaciones de nivel bajo el Decreto 1278 de 2002

Según el cronograma establecido por el ministerio de educación nacional mediante resolución 664 del 24/01/2017 se espera para el mes de julio, agosto dar reconocimiento a los docentes que pasen la ECDF cuyo listado es allegada por el ministerio de educación nacional

**SISTEMA HUMANO:** se espera de confirmar por parte del líder del sistema humano que las evaluaciones de desempeño años 2015 y 2016 estén ingresadas en el sistema humano en el módulo de evaluaciones con el fin de no tener contrariedad con el ministerio de educación nacional al dar el resultado final en la ECDF.

#### Ascensos 2277

Actualmente está todo al día, ascensos y novedades.